PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 17 de Abril de 2024

Tomo I | **Número 71 extraordinario** | **Décima Época**

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Í N D I C E

SECRETARÍA DE GOBIERNO. AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 123 DEL ESTADO.----------PÁGINA.2

JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1079/2021, RELATIVO AL INCIDENTE DE PRETENSIONES, PROMOVIDO POR EDUARDO ANTONIO AGUILAR TORAYA, CONTRA BLANCA FLOR BAENA GERONIMO. .----------PÁGINA.3

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Ref: Secretaría de Gobierno.
Oficio Número: SEGOB/DS/0519/2024
Chetumal, Quintana Roo, a 22 de marzo de 2024
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

ASUNTO: Autorización de cambio de domicilio.

LIC. MARIO OLIVARES MOLINA
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 123
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
notaria123cancun@hotmail.com
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 19 fracción I, 27 y 31 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 1, 4, 9 y 11 de la Ley del Notariado para el Estado de Quintana Roo; en atención a su escrito de fecha 22 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita el cambio de domicilio de la Notaría Pública a su cargo, actualmente ubicada en Av. Tulum, Smza. 15-A, Lote 2-03, Mza. 3, Oficina Número 7, Condominio Tulum 269, C.P.77500, Cancún, Quintana Roo; por lo que me permito informar que se autoriza el cambio de domicilio a partir de la presente fecha, **al ubicado en Local 2 PB, Edificio Ekinox, Av. Tulum, Lt. 02-1, Mz. 3, Sm. 15 A, Cancún, Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo. Código Postal 77505.**

Sin otro particular por el momento, hago llegar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

LIC. MARÍA CRISTINA TORRES GÓMEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD CHETUMAL,
QUINTANA ROO, MÉX
2022-2027

C.c.p Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la SEGOB.
C.c.p Mtro. Gerardo René García Hernández. - Director General de Notarías.
C.c.p Expediente/Minutario.
MCTG/VMMH/ppg.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

JUZGADO FAMILIAR ORAL
E D I C T O S

C. BLANCA FLOR BAENA GERONIMO.
DOMICILIO: IGNORADO

En los autos del Expediente número **1079/2021,** relativo al **INCIDENTE DE PRETENSIONES,** promovido por **EDUARDO ANTONIO AGUILAR TORAYA,** contra de **BLANCA FLOR BAENA GERONIMO,** se han dictado dos autos que dicen: - - - - - - - - -

"...**JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA** DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A **VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**- - - - - - - - -

Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lic. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lic. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Lic. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial